

LA POBLACIÓN DE ORIGEN MAGREBÍ EN ANDALUCÍA. UNA MIRADA HACIA LAS MUJERES, 2016-2018

OBSERVATORIO PERMANENTE ANDALUZ DE LAS MIGRACIONES

JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR. DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS,

La Consejería de Justicia e Interior, a través de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM), presenta el **Tema OPAM número 16, que analiza la situación de la población magrebí y en especial de las mujeres magrebíes**, residentes en España y en Andalucía, a través de los principales datos demográficos, educativos y laborales que les caracterizan. Para ello se dispone de los últimos datos publicados entre 2016 y 2018, que se han recogido del INE, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), el Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (MTMSS), así como del Observatorio Argos de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, con los que se ofrece una visión de la población magrebí, poniendo especial foco en las mujeres procedentes de esta región.

Se denomina “Magreb” a la región de África del Norte que comprende los países de Marruecos, Túnez y Argelia, aunque más recientemente se han ido incluyendo también Mauritania y Libia. Para la gran mayoría de los análisis presentados en este monográfico, se recogen estadísticas de Marruecos, Túnez, Argelia y Mauritania, pues apenas se dispone de datos de la población procedente de Libia. En algunos casos, las fuentes estadísticas ni siquiera proporcionan, sin embargo, información de estos cuatro países, por lo que el informe se limitará a facilitar datos sobre los tres primeros, que, no obstante, representan el 99% del total de la población del Magreb en Andalucía. Por otro lado, los datos no siempre se encuentran desagregados por sexo, por lo que la información se ofrecerá para ambos sexos y se complementará con los principales estudios que han analizado la situación de las mujeres magrebíes. En la mayor parte de materias se dispone de información desagregada por sexo y nacionalidad para Andalucía, excepto en la procedente del MECD, por lo que se ofrecerán datos del conjunto de España relativos a esta población.

La población de origen magrebí es una de las mayoritarias en Andalucía y de las que más tiempo lleva residiendo en la Comunidad Autónoma. Su elevada presencia hace que sea interesante ahondar en sus características demográficas, perfiles educativos y profesionales, poniendo especial énfasis en las características que presentan las mujeres de origen magrebí para así conocer la situación en la que viven en Andalucía.

Las mujeres de origen magrebí constituyen un grupo cada vez más numeroso en Andalucía. Dar respuesta a sus necesidades de inserción, de acceso a un empleo de calidad y de educación constituye todo un reto para la sociedad de acogida andaluza.

En definitiva, este monográfico tiene por objeto poner en valor las aportaciones de la población magrebí y, en especial, de las mujeres, al desarrollo socioeconómico de la sociedad andaluza en términos de rejuvenecimiento de la sociedad y de enriquecimiento de la diversidad cultural, entre otros elementos.

ÍNDICE

1. La evolución de la población de origen magrebí en Andalucía y en España

- Los saldos migratorios en Andalucía
- La situación administrativa de las personas magrebíes en España y Andalucía.

2. La población magrebí en el sistema educativo

- Caracterización de la población magrebí en el Sistema Educativo.

3. Datos descriptivos de la población magrebí en el mercado laboral

- Afiliaciones a la Seguridad Social en España y Andalucía.
- La contratación de la población magrebí en Andalucía.

4. Conclusiones

1. La evolución de población de origen magrebí en Andalucía y en España

Los datos provisionales del Padrón de Habitantes (INE) a 1 de enero de 2018, muestran que en Andalucía el conjunto de personas con nacionalidad de los países del Magreb¹ asciende a **142.033**, suponiendo casi un cuarto de las personas extranjeras en Andalucía (el 22,95%).

Uno de los países del Magreb, Marruecos, encabeza la lista de personas extranjeras empadronadas tanto en España como en Andalucía con 769.050 y 135.939 respectivamente. Como ya se ha mencionado, la **marroquí** es la principal nacionalidad que se analizarán en este monográfico. En el conjunto de España, las personas de nacionalidad argelina representan el 7,24% sobre el conjunto de personas con nacionalidad de los países del Magreb, las marroquíes el 91,55%, las mauritanas el 0,96% y las tunecinas el 0,25%. En el caso de Andalucía, la nacionalidad marroquí tiene algo más peso sobre el conjunto de los países del Magreb: el 95,71% de las personas empadronadas de origen magrebí son marroquíes y, en su caso, el 3,22% son argelinas, el 0,93% mauritanas y el 0,14% tunecinas. De modo que **los países del Magreb**, en España y Andalucía, están **representados, en su mayoría, por personas de origen marroquí**.

En el caso de **las mujeres magrebíes en Andalucía**, se observa la misma situación: el mayor porcentaje de empadronadas se concentra en las mujeres de origen marroquí (el 97%), seguido de las argelinas y de una baja presencia de mujeres mauritanas y tunecinas. En Andalucía a 1 de enero de 2018 hay **59.140 mujeres magrebíes empadronadas**, siendo el **41,83% del total de la población magrebí**, de lo que se deduce una **clara masculinización de esta población**. Esta distribución resulta muy diferente a la del conjunto de la población extranjera empadronada en Andalucía, entre la que se produce una distribución de los sexos bastante equilibrada (el 49,17% de mujeres y el 50,83% de hombres).

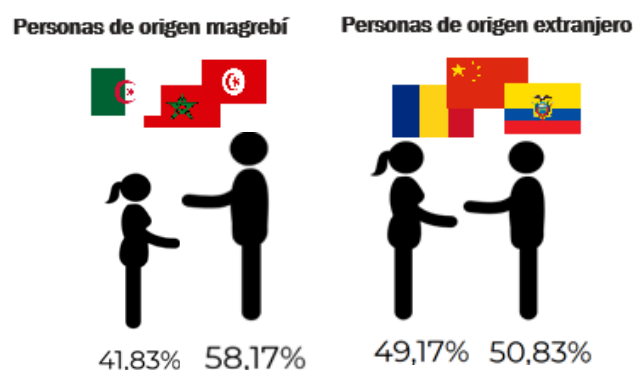
Tabla 1. Distribución de las mujeres magrebíes en Andalucía según nacionalidad (2018)

Distribución de mujeres de origen magrebí* en Andalucía		
	Absoluto	%
Argelia	1480	2,49%
Marruecos	57619	96,99%
Mauritania	239	0,40%
Túnez	72	0,12%
TOTAL	59.410	100%

Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2018. Datos provisionales (INE). Elaboración OPAM.

¹ Se incluyen bajo la denominación de Magreb los datos de Argelia, Marruecos, Mauritania y Túnez, disponibles en el Padrón.

Ilustración 1. Porcentaje de personas de origen magrebí y extranjero en Andalucía por sexo (2018).



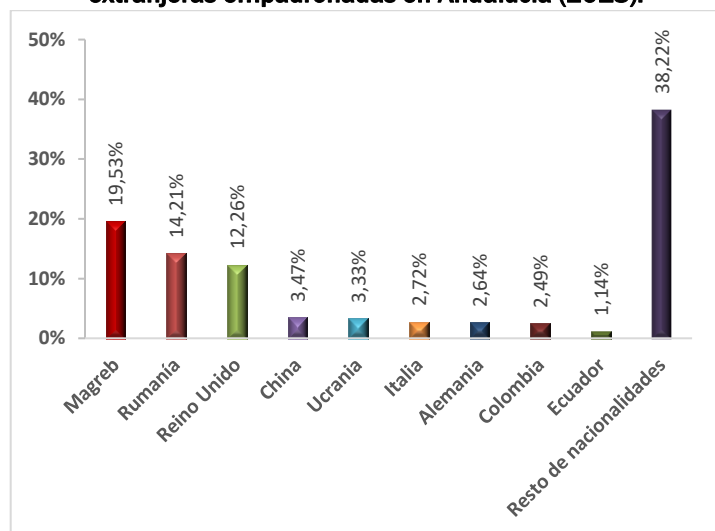
Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2018. Datos provisionales (INE). Elaboración OPAM.

Por otro lado, cabe destacar que **en Andalucía se encuentra el 16,91% de las personas de origen magrebí empadronadas del conjunto de España** (el 17,36% de los hombres y el 16,32% de las mujeres). Sobre el total de mujeres extranjeras en Andalucía, **las mujeres magrebíes tienen un peso importante, son el 19,53% de éstas**, mientras en España representan una proporción inferior, el 15,47%. No obstante, debido a la masculinización del colectivo, su peso en el conjunto de las mujeres extranjeras es inferior al que tienen los hombres entre el total de extranjeros (26,27%).

Comparando con el resto de nacionalidades, tal y como se observa en el siguiente gráfico, **las mujeres de origen magrebí son las más numerosas entre las mujeres extranjeras en Andalucía (19,53%)**, seguido de las mujeres de nacionalidad rumana (14,21%) y de las inglesas (12,26%), cifras que se correlacionan con las principales nacionalidades empadronadas en Andalucía.

No obstante, los hombres magrebíes, siendo también el grupo con más peso por nacionalidad entre los hombres extranjeros, tienen un peso aún mayor, siendo el 26,27%, seguido del 14,21% de hombres de nacionalidad rumana y el 12,26% de Reino Unido.

Gráfico 1. Distribución porcentual de las principales nacionalidades de mujeres sobre el total de mujeres extranjeras empadronadas en Andalucía (2018).



Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2018. Datos provisionales (INE). Elaboración OPAM.

Atendiendo a la edad nos encontramos con un colectivo joven. La edad media de la población magrebí en Andalucía es de **35,8 años**, casi tres años por debajo de la media de población extranjera (38,6) y de la población española (41,8). Resultan significativas las diferencias de la población magrebí en media de edad por sexo: **ellas son sustancialmente más jóvenes**, con una edad media de 31,8 años, frente a los 37,2 de los hombres.

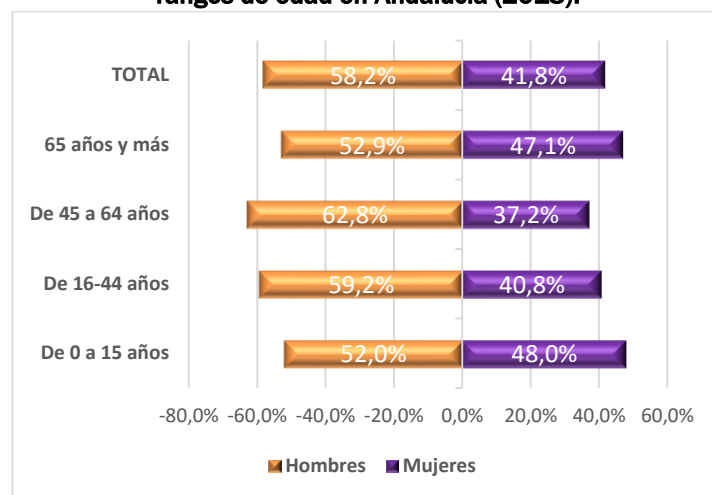
El grueso de la población en Andalucía se sitúa entre los 16 y los 44 años, el **grupo central de la población en edad activa**. Sin embargo, a pesar de la masculización del colectivo, en las edades más jóvenes, en el primer tramo de edad, **hasta los 15 años**, la proporción de niñas (48%) se acerca sustancialmente al de niños (52%), tendiendo a la distribución equilibrada por sexos. En el resto de tramos de edad más avanzada la **distribución es más desproporcionada a favor siempre de los hombres**, lo que resulta un claro reflejo del modelo migratorio de las últimas décadas del colectivo magrebí, protagonizado por hombres en edad de trabajar, que llegan solos en un primer momento, algunos de los cuales luego se reúnen con la familia o la crean en España.

Un dato muy relevante, que contribuye a reafirmar el papel de las personas inmigrantes en nuestro país y de las magrebíes en particular en Andalucía en la **revitalización demográfica** de nuestras sociedades, es la proporción que representan en 2016 los nacimientos de madres magrebíes residentes en Andalucía sobre el total de extranjeras residentes: el 35,28%;

² Carolina Montoro-Gurich (2017): *Marroquíes en España: un análisis por género de los determinantes en las migraciones familiares*. Universidad de Navarra.

lo que revela el **importante peso que esta población tiene en términos de aportación al crecimiento de la natalidad en Andalucía**, bastante por encima del peso demográfico de la población magrebí en el conjunto de la población extranjera (23%). Su peso se relativiza no obstante al considerar en conjunto de nacimientos de madres residentes en Andalucía independientemente de su nacionalidad, entre los que representan el 4,25%.

Gráfico 2. Distribución de mujeres y hombres magrebíes* por rangos de edad en Andalucía (2018).



Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2018. Datos provisionales (INE). Elaboración OPAM.

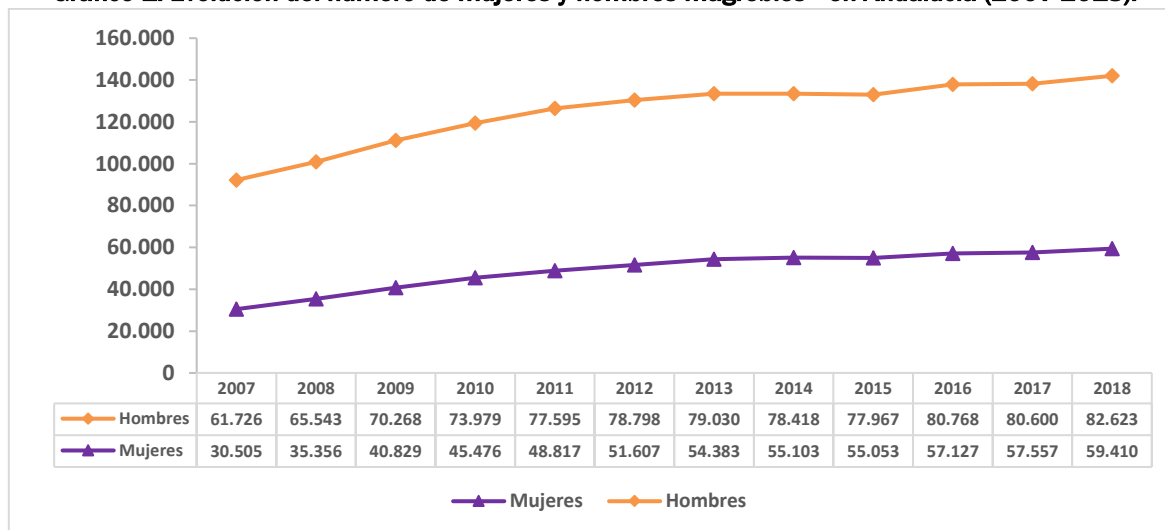
*Se incluyen los datos disponibles en el Padrón de Argelia, Marruecos, Mauritania y Túnez.

Como se señalaba, el **perfil dominante** de las personas inmigrantes de origen magrebí entre los años 90 y hasta 2005 fue el de un hombre **joven que migraba por motivos económicos**. Las mujeres se sumaron a la migración pasado algún tiempo, en un principio como resultado de la **reagrupación familiar** y posteriormente emprendiendo los proyectos migratorios solas, hecho que ha ido favoreciendo el equilibrio por sexo de este colectivo. En los últimos años se ha observado una diversificación creciente de los perfiles femeninos, tanto en cuanto a características como a los motivos que las impulsan a su migración²; en este sentido, se aprecia una presencia, además de mujeres casadas que acompañan a los hombres tras la reagrupación familiar y no trabajan, de otras casadas que van incorporándose al mercado laboral, y una presencia creciente de mujeres migrantes solas y con niveles educativos superiores al de los hombres.

Si se observan las diferencias entre el número de mujeres y hombres magrebíes en Andalucía, se aprecia que en 2007 los hombres representaban el 67% de la población empadronada en Andalucía mientras que las mujeres sólo el 33%. Con los años, el número de mujeres ha incrementado, y actualmente

ellas son en torno al 42% y ellos el 58%, cifras que aún no son paritarias pero que se van aproximando.

Gráfico 1. Evolución del número de mujeres y hombres magrebíes* en Andalucía (2007-2018).



Fuente: Padrón, principales series de población (INE). Elaboración OPAM.

*Se incluyen los datos disponibles en el Padrón de Argelia, Marruecos, Mauritania y Túnez.

Así, en los últimos diez años el número de mujeres magrebíes no ha dejado de crecer, experimentando un elevado ascenso en Andalucía del 68% desde 2008. Mientras, el número de hombres empadronados en Andalucía se ha incrementado tan solo en un 33%, en este mismo periodo, se aprecia un **claro ascenso en la presencia de mujeres magrebíes en estos últimos años.**

Considerando la distribución de las mujeres magrebíes residentes en las provincias de Andalucía, se aprecia que **la gran mayoría se concentra en las provincias de Almería** (el 36,75%), de **Málaga** (el 24,53%) y en porcentajes mucho menores en el resto de las provincias (no superior al 9%).

Por otro lado, a pesar de que no representan una cifra muy elevada, es significativo el **peso de las mujeres magrebíes sobre el conjunto de mujeres extranjeras** en provincias no sólo como Almería sino en **Jaén** y **Cádiz** (representando respectivamente el 35,72%, 31,45% y 22,29%).

Tabla 2: Proporción de mujeres magrebíes sobre el total de mujeres extranjeras empadronadas en Andalucía, según provincia de residencia (2018).

Provincias	Cifras absolutas		Distribución porcentual	
	Mujeres Magrebíes	Mujeres extranjeras	% sobre el total mujeres extranjeras	% sobre el total mujeres Magrebíes
Almería	21.835	61.123	35,72%	36,75%
Cádiz	4.747	21.292	22,29%	7,99%
Córdoba	1.164	10.452	11,14%	1,96%
Granada	5.835	27.273	21,39%	9,82%
Huelva	4.638	21.552	21,52%	7,81%
Jaén	2.156	6.855	31,45%	3,63%
Málaga	14.571	121.312	12,01%	24,53%
Sevilla	4.464	34.381	12,98%	7,51%
ANDALUCÍA	59.410	304.240	19,53%	100,00%

Fuente: Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2018. Datos provisionales. (INE). Elaboración: OPAM.

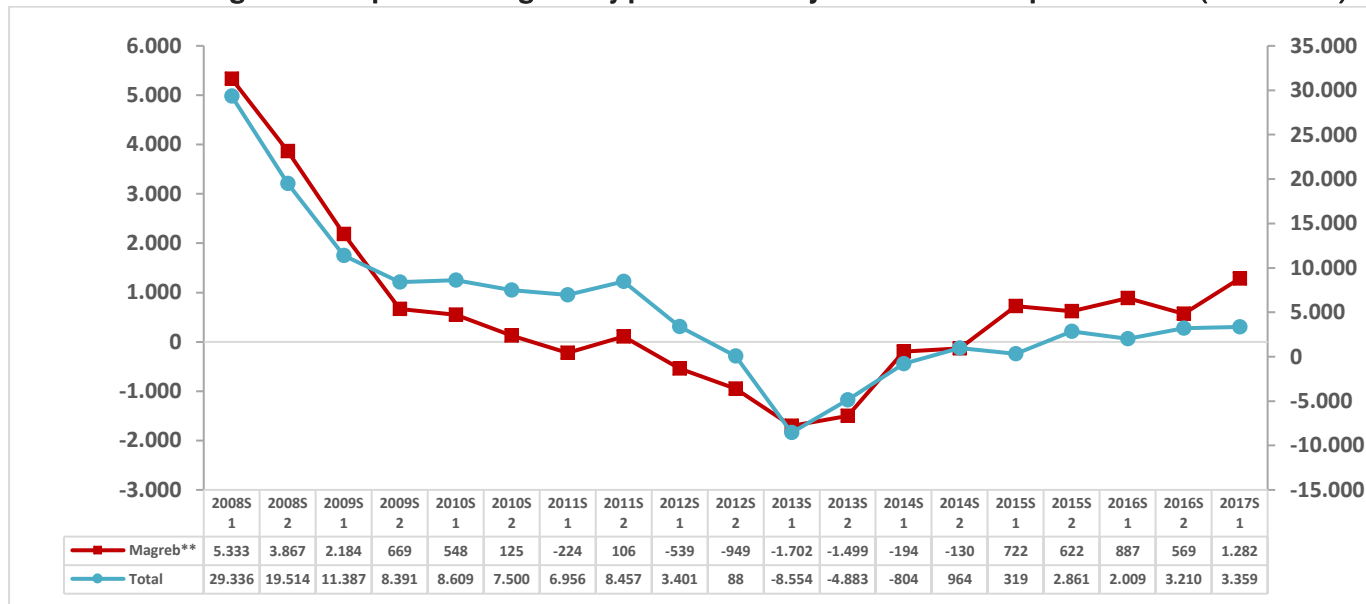
Los procesos migratorios de las mujeres magrebíes se han venido caracterizando según los estudios realizados por dos modelos: en los últimos años algunas mujeres magrebíes emigran solas rompiendo con su sociedad de origen en busca de la emancipación; siendo **el modelo predominante el de la "migración femenina de arrastre"**, es decir, el de mujeres que siguen el proyecto migratorio masculino, que llegan a nuestro país por procesos de **reagrupación familiar** y que tienden a encontrarse en una situación de mayor vulnerabilidad y dependencia.

Los saldos migratorios en Andalucía.

Para profundizar en los movimientos migratorios de personas del Magreb es relevante analizar el saldo migratorio³ del colectivo en comparación con el conjunto de las personas extranjeras en Andalucía. Tal y como muestra el siguiente gráfico, el saldo migratorio de las personas de origen magrebí ha seguido una tendencia similar a la del resto. Es positivo para el conjunto de personas extranjeras hasta el año 2012, aunque decreciente desde 2008. No sucede lo mismo con la población de origen magrebí que ya en 2011 comenzó a registrar saldos negativos, siendo 2013 el año en el que se produce un punto de inflexión, a partir del cual los saldos son negativos en el

conjunto de personas extranjeras y en las del Magreb. Estos años coinciden con la segunda mitad de la crisis económica en España, en la que una parte de las personas que habían migrado a nuestro país regresaban a sus países de origen, entre ellas las personas de origen magrebí (en la segunda mitad de 2013 se produce un saldo negativo de 8.554 personas en el conjunto de personas extranjeras y 1.702 de ellas son personas de origen magrebí representando el 20%). Sin embargo, a **partir de 2015 el saldo migratorio de las personas de origen magrebí es positivo**, experimentando un ascenso algo más pronunciado en 2017.

Gráfico 2: Saldo migratorio⁴ de personas Magrebíes y personas extranjeras en Andalucía por semestres (2008-2017).*



Fuente: Estadísticas de migraciones (INE)

*Escala del eje derecho para el total de la población extranjera y escala del eje izquierdo para las personas magrebíes.

**La información sobre los movimientos migratorios sólo está disponible para Argelia, Marruecos y Mauritania, no se dispone de información de Túnez ni Libia.

La situación administrativa de las personas magrebíes en España y Andalucía.

En España en 2017 encontramos un total de 826.042 personas del Magreb con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor, lo que supone el **16,1% sobre el conjunto de los certificados de registro** de las personas extranjeras. La proporción que representan los hombres magrebíes con tarjeta de residencia en vigor entre los hombres extranjeros es algo superior (el 17,71%) a la proporción que representan las mujeres magrebíes entre las extranjeras en España (el 14,32%).

Del conjunto de la población del Magreb con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en España el **57,81% son hombres y el 42,32% mujeres**. La población de origen magrebí con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor está ciertamente masculinizada, en una proporción muy similar a la de población empadronada.

En Andalucía⁵ en 2017, la población marroquí –la única de la que se dispone de información- es la segunda población de origen extranjero con mayor proporción de certificados de registro sobre el total de nacionalidades, por detrás de la

³ El INE define el saldo migratorio como el número de inmigraciones procedentes del extranjero y el número de emigraciones al extranjero de un determinado ámbito por cada 1.000 habitantes a lo largo del año.

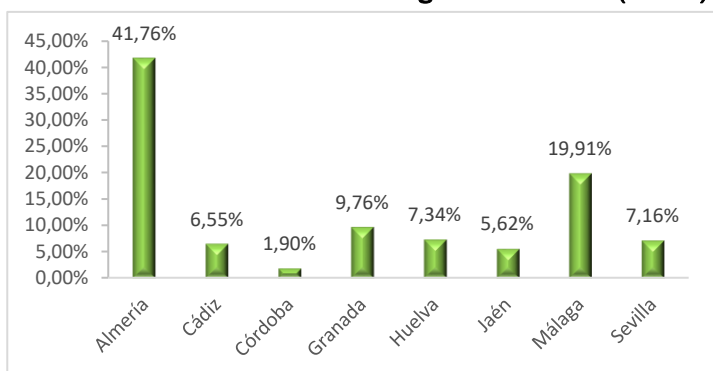
⁴ El saldo migratorio total corresponde con el eje de la derecha y las principales nacionalidades empadronadas en España con el de la izquierda.

⁵ Los datos en Andalucía no se encuentran desagregados por sexo, por lo que se analizará al conjunto de población magrebí con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor.

nacionalidad rumana, a pesar de ser la población más numerosa de nuestro país y de Andalucía. Así, concentra el 17,67% del total de certificados expedidos, a cinco puntos porcentuales del peso que tiene esta población entre la población extranjera en Andalucía. Sin embargo, en el Régimen Jurídico General⁶ son la primera población extranjera con autorización de residencia en vigor tanto en España como en Andalucía, concentrándose la mayor proporción de personas de este régimen en la población de origen marroquí (el 46,95%).

El análisis de la **distribución por provincias** de las personas de origen magrebí con certificado de registro presenta la siguiente distribución:

Gráfico 3. Distribución por provincias de personas Magrebíes con autorización de residencia en vigor en Andalucía (Dic-17).



Fuente: OPI. (MTMSS). Elaboración: OPAM

Almería, es la provincia que cuenta con un mayor volumen de personas de origen magrebí con autorizaciones de residencia en vigor (el 41,76%), seguida de Málaga (el 19,91%) y en menor proporción Granada (el 9,76%). La distribución provincial coincide por tanto con la de personas de origen magrebí empadronadas en Andalucía por provincias. Los estudios llevados a cabo muestran que existe una elevada presencia de la población de origen magrebí en el trabajo del sector agrícola realizado en los invernaderos de Almería lo que podría ofrecer una explicación del elevado volumen de población magrebí en esta provincia.

Por otro lado, si se relaciona la población empadronada extranjera y la magrebí en Andalucía con las personas que cuentan con autorización de residencia se observa la siguiente situación en lo relativo a la regularización de su situación administrativa⁷.

Tabla 3. Tasa de regularización de la población magrebí y la población extranjera empadronada, en Andalucía 2016 y 2017.

Población extranjera		
	2016	2017
Empadronada	620.006	606.275
Autorizaciones de residencia	711.163	744.554
Tasa de regularización	114,70%	119,66%
Población magrebí		
Empadronada	137.895	142.033
Autorizaciones de residencia	131.343	133.767
Tasa de regularización	95,25%	96,82%

Fuente: OPI (MTMSS) y Padrón de habitantes (INE). Elaboración: OPAM

Como se observa en la tabla, si bien la “tasa de regularización” en el conjunto de la **población extranjera en Andalucía** se sitúa por encima del 100%, es decir, la **población con autorización de residencia en vigor superaría a la población empadronada**, en el caso de la **población magrebí esta tasa se sitúa por debajo, en el 96,82%**. Una situación que se explicaría en el primero de los casos porque, por un lado, muchas personas extranjeras que ya han obtenido la nacionalidad española permanecen registradas con autorización de residencia en vigor y, por tanto, ya no figuran como personas extranjeras empadronadas; y por otro lado, se han podido dar de baja en el padrón por otras circunstancias como por movimientos migratorios, defunción u otros motivos.

En el caso de la **población de origen magrebí**, la tasa se mantendría por debajo del 100%, entre otros motivos, por tratarse de una **población con mayor estabilidad** que otras en Andalucía, que ha regresado en menor medida a su país de origen.

Por otro lado, las **tasas de regularización estarían condicionadas por la duración de la estancia en nuestro país**, de manera que aquellos grupos de personas extranjeras que llegaron hace más años mostrarían una tasa de regularización más alta, mientras que las que llegaron más recientemente tendrían tasas más bajas. En este sentido, las oleadas más recientes de la población magrebí, sobre todo de jóvenes y mujeres ofrecería una explicación a la menor tasa de regularización de esta población frente al resto.

Entre las mujeres de origen magrebí⁸, la **adquisición de la nacionalidad siempre ha ido en ascenso** hasta 2013, año en el que se empiezan a producir ciertas fluctuaciones.

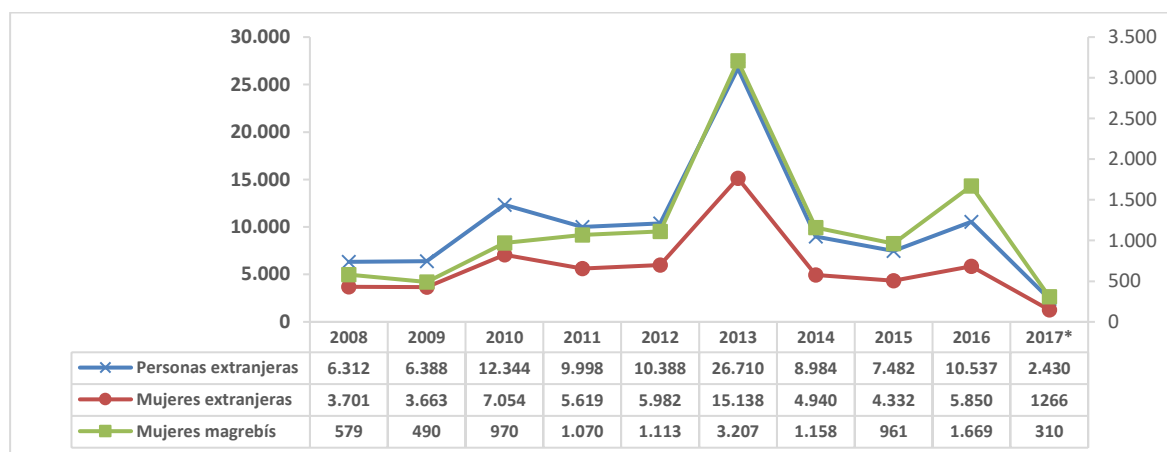
⁶ Régimen que se aplica a las personas nacionales de terceros países, salvo que por razón de parentesco les sea de aplicación el Régimen de Libre Circulación de la UE por ser familiares de personas ciudadanas de la Unión.

⁷ Partiendo de la premisa de que se trata de dos fuentes de información independientes y no cruzadas, resulta relevante relacionarlas al objeto de

obtener una perspectiva global con respecto a la situación relativa de regularidad administrativa.

⁸ Se incluyen bajo la denominación de Magreb, los datos de Argelia, Marruecos, Mauritania y Túnez.

Gráfico 4. Adquisición de la nacionalidad española de las mujeres Magrebíes, las mujeres extranjeras y las personas extranjeras en Andalucía (2008-2017) **



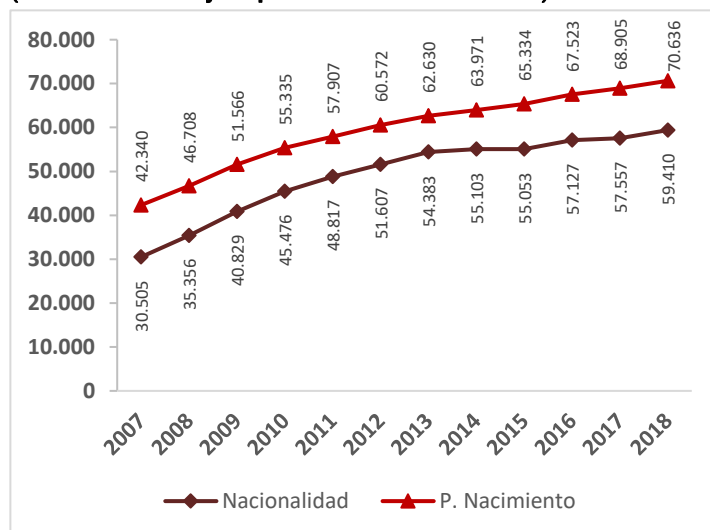
Fuente: OPI (MTMSS). Elaboración OPAM.

*Durante 2017 el número de concesiones de nacionalidad española por residencia se ha visto reducido debido a causas administrativas.
 **Escala del eje derecho para el total de la población extranjera y mujeres extranjeras y escala del eje izquierdo para las mujeres magrebíes.

Tal y como se observa en el gráfico precedente, la tendencia de las nacionalizaciones de las mujeres de origen magrebí en los últimos 8 años ha ido muy en paralelo al conjunto de la población extranjera y de las mujeres extranjeras en Andalucía. Destaca en los tres casos el considerable ascenso en 2013, producido por mejoras que permitieron agilizar los trámites de nacionalizaciones, lo que propició que se dieran salida a las concesiones paralizadas hasta ese momento. Hasta ese año el número de nacionalizaciones de las mujeres de origen magrebí es constante y creciente cada año. Entre 2014 y 2016, se producen algunas oscilaciones y en 2017 en los tres casos se produce un descenso notable debido a los problemas de gestión de la administración en el proceso.

En el análisis de la evolución de las mujeres de origen magrebí resulta clave el **contraste entre las personas empadronadas teniendo en cuenta su nacionalidad y su país de nacimiento**. En este sentido, se observa que las mujeres de origen magrebí en Andalucía, tanto atendiendo a su nacionalidad como a su país de nacimiento- Argelia, Marruecos, Mauritania y Túnez- han experimentado un crecimiento constante de 2007 a 2018.

Gráfico 5. Mujeres magrebíes* empadronadas en Andalucía (nacionalidad y país de nacimiento) 2007-2018



Fuente: Padrón de Habitantes a 1 de enero 2018. Datos provisionales (INE).
 Elaboración OPAM.

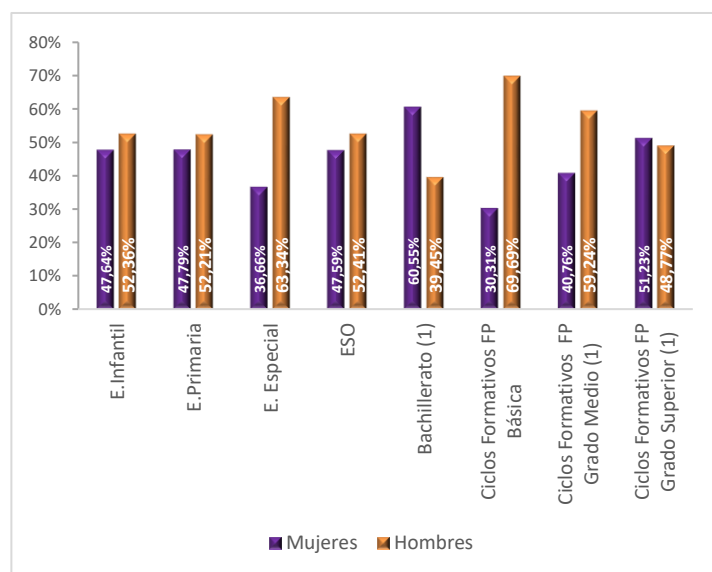
Si comparamos el número de mujeres de nacionalidad magrebí con aquellas con país de nacimiento en el Magreb, se puede observar que el número de mujeres de nacionalidad magrebí siempre es menor que el de las nacidas en el Magreb, cifras que en ambos casos no ha dejado de crecer, y que responden a la tendencia general de la población extranjera en nuestro país. Así en **2018 había en Andalucía 59.410 mujeres de nacionalidad magrebí y 70.636 nacidas en la zona del Magreb**, esta diferencia responde, en gran medida, al proceso de nacionalización de las mujeres del Magreb. El colectivo del Magreb necesita residir diez años de manera continuada en nuestro país para obtener la nacionalidad, lo que también nos ofrece pistas sobre su **permanencia en nuestro país en el largo plazo**.

2. La población magrebí en el sistema educativo

Según los datos del curso 2016-2017 ofrecidos por la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, encontramos en España un total de 721.609 **personas de origen extranjero** matriculadas en enseñanzas no universitarias. **El 25,7% de este alumnado, tiene nacionalidad magrebí**, siendo la principal nacionalidad entre el alumnado extranjero de nuestro país, dato coherente con el hecho de ser el mayor grupo de origen extranjero empadronado en nuestro país. Estas personas representan el **2,25% del total del alumnado matriculado en España**, y en torno al **1,65% en Andalucía**.

El alumnado de origen magrebí matriculado en el curso 2016-2017 en enseñanzas no universitarias está **ligeramente masculinizado**⁹, distribuyéndose por sexo de manera similar a como lo hace la población empadronada (47,62% de mujeres y 52,38% de hombres). Así, en prácticamente todos los niveles de formación la proporción de hombres es superior a la de mujeres: el alumnado de origen magrebí está fuertemente **masculinizado en las enseñanzas de educación especial** (el 63,34% son chicos y el 36,66% chicas), en los **ciclos formativos de FP básica** (69,69% y 30,31%) así como en los **ciclos formativos de FP de grado medio** (59,24% frente al 40,76%); en estos dos últimos casos esta masculinización es patente entre la población española. Sin embargo, **la proporción de mujeres es mayor en los cursos de bachillerato** (el 60,55% son mujeres frente al 39,45% de hombres) y en los **ciclos formativos de FP de grado superior** (el 51,23% de mujeres frente al 48,77% de hombres). Estos datos muestran que **las mujeres de origen magrebí alcanzan un mayor nivel educativo en nuestro país** mientras ellos tienden a continuar los estudios por la línea de la formación profesional básica y media¹⁰.

Gráfico 6. Distribución porcentual de mujeres y hombres Magrebíes por tipo de enseñanza en España, curso 2016-2017.



(1) Incluye el alumnado extranjero que cursa esta enseñanza en los regímenes presencial y a distancia.

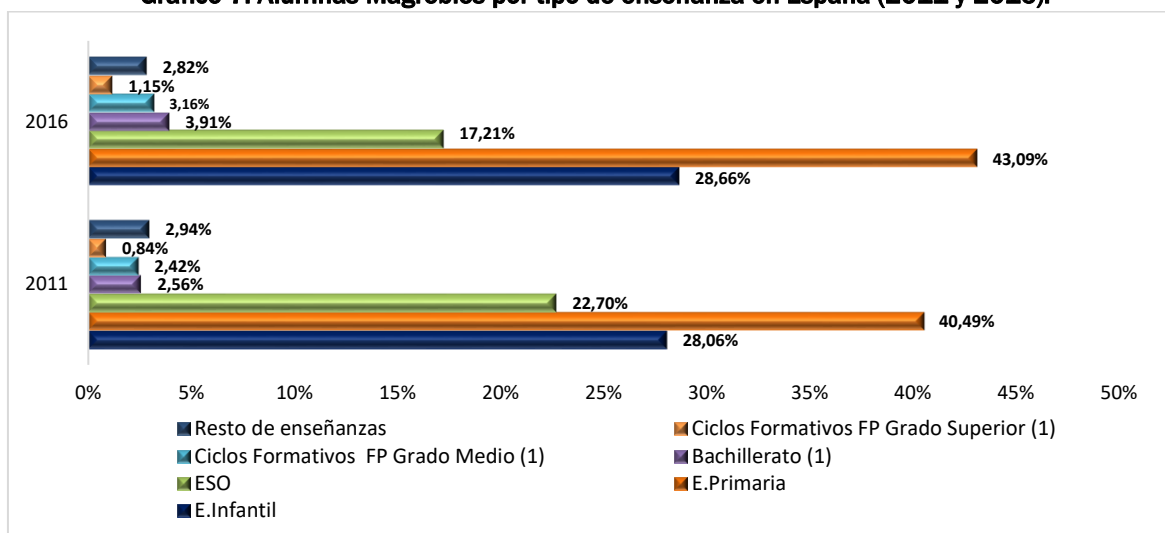
Fuente: Estadística de las enseñanzas no universitarias (MECD).
Elaboración OPAM.

Realizando una comparación en el tiempo de la **distribución de las alumnas magrebíes por tipos de enseñanza en los años 2011 y 2016 se observa una distribución bastante similar en el tiempo**. Sólo se reduce su peso en la ESO en cinco puntos porcentuales y aumenta ligeramente su peso en los ciclos formativos de FP y en bachillerato. Así la mayoría de las alumnas se concentran, lógicamente, en la educación primaria (43,09%), la educación infantil (28,66%) y la educación secundaria obligatoria (17,21%). Esta distribución revela un mayor peso de las alumnas magrebíes en las etapas más tempranas de la educación (siete puntos por encima del conjunto del alumnado femenino en el caso de la educación primaria y seis en el caso de la infantil), probablemente causada por la **mayor concentración de las menores en los primeros tramos de edad y por un temprano abandono de los estudios** en los niveles superiores, dada la menor concentración en bachillerato y FP superior (seis puntos por debajo del alumnado femenino).

⁹ No se disponen de datos desagregados por sexo y nacionalidad para Andalucía, por lo que se han tomado los datos del conjunto del alumnado en España.

¹⁰ Sería interesante poder analizar las estadísticas del alumnado universitario de origen magrebí, sin embargo este dato no se encuentra desagregado en el MECD por sexo y nacionalidad.

Gráfico 7. Alumnas Magrebíes por tipo de enseñanza en España (2011 y 2016).



(1) Incluye el alumnado extranjero que cursa esta enseñanza en los regímenes presencial y a distancia.

Fuente: Estadística de las enseñanzas no universitarias (MECD). Curso 2010-2011 y 2015-2016. Elaboración OPAM.

3. La población magrebí en el mercado laboral.

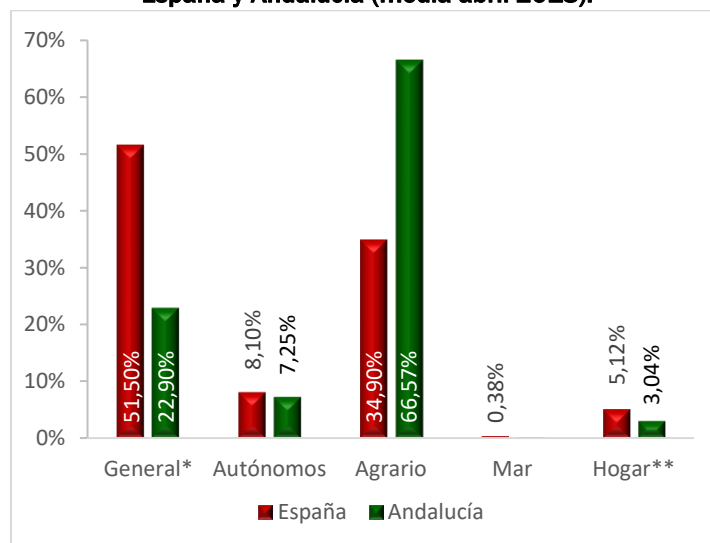
Afiliaciones a la Seguridad Social en España y Andalucía.

En este apartado, es necesario tener en cuenta que los datos que nos ofrecen los distintos observatorios de empleo y las estadísticas de la Seguridad Social no se encuentran desagregados por nacionalidad y por sexo, por lo que únicamente se pueden extraer conclusiones para el conjunto de la población procedente de Marruecos. Los distintos estudios e investigaciones contrastadas acerca de la situación de las mujeres magrebíes en el mercado laboral de Andalucía y España será la vía para ampliar el análisis de la situación de las mujeres en el mercado laboral.

La población marroquí es una de las que más peso tiene en España y en Andalucía en el conjunto de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social, representando un 12,99% de las afiliaciones a nivel nacional y un **22,17% en Andalucía**, en consonancia con su presencia en la región. No obstante, su peso en el conjunto de personas afiliadas a la Seguridad Social es aún pequeño, representando el **1,9% del total de afiliaciones**.

La distribución de las personas trabajadoras magrebí en función del régimen de afiliación en España y Andalucía permite identificar **notables diferencias** en uno y otro mercado de trabajo.

Gráfico 8. Distribución porcentual de personas de origen marroquí según régimen de afiliación a la seguridad social en España y Andalucía (media abril 2018).



Fuente: Seguridad Social (MTMSS). Elaboración OPAM

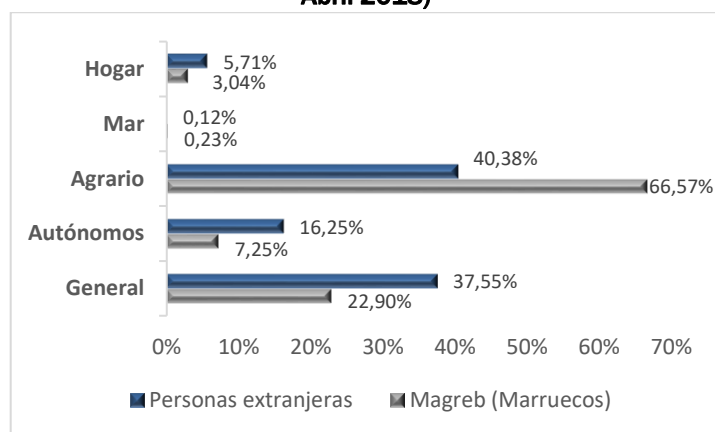
Tomando en cuenta los datos más actuales disponibles de abril de 2018, se observa que la mayor parte de la **población marroquí afiliada a la seguridad social en Andalucía se concentra en el régimen agrario (66,57%)**, casi el doble que esta misma población en España (34,9%) y 20 puntos porcentuales por encima de la media de afiliaciones de las personas extranjeras en Andalucía (tal y como se observa en el siguiente gráfico), lo que revela una **clara especialización de la población marroquí en Andalucía en el sector agrícola**.

El restante 22,90% de la población marroquí está afiliada al régimen general y en menor medida en el régimen de

autónomos (7,25%) y del hogar (3,04%). Se trata de una **distribución claramente diferente a la del conjunto de personas del Magreb afiliadas a la seguridad social en España**, entre las que el régimen general es el mayoritario (51,50%); mientras se distribuyen en una proporción similar en el caso del régimen de autónomos (entre el 7 y el 8%) y el del hogar (entre el 5 y el 3%).

En Andalucía la falta de mano de obra local dispuesta a aceptar los salarios y las condiciones laborales imperantes en la agricultura de exportación, unida a un aumento en la producción de frutas y hortalizas recogidas a mano, habría incrementado la dependencia del empresariado agrario de la mano de obra inmigrante, procedente principalmente de Marruecos.

Gráfico 9. Distribución porcentual de las afiliaciones a la seguridad social según régimen de personas extranjeras y personas de origen magrebí (Marruecos) en Andalucía (media Abril 2018)



Fuente: Seguridad Social (MTMSS). Elaboración OPAM.

En la comparación con el resto de la población extranjera vuelve a llamar la atención la distancia en la afiliación al resto de regímenes diferentes al agrario, y especialmente en el caso del **régimen de autónomos**, en el que las personas de origen magrebí apenas son la mitad del conjunto de las extranjeras en Andalucía (7% frente a 16%), lo que revelaría un **bajo nivel de emprendimiento**.

Si bien no se disponen de datos desagregados por sexo, estas cifras apuntan a una **menor presencia de mujeres magrebíes trabajando en el sector doméstico** que en el conjunto de España (2 puntos por debajo en el régimen del hogar) y respecto al resto de población extranjera en Andalucía (también dos puntos por debajo en este régimen).

En el caso de las mujeres de origen magrebí, algunas autoras como Estrella Gualda y Marta Ruiz (2004)¹¹ apuntan que **junto**

¹¹ Gualda Caballero, Estrella; Ruiz García, Marta (2004). *Migración femenina de Europa del Este y mercado de trabajo agrícola en la provincia de Huelva, España*. Migraciones Internacionales, vol. 2, núm. 4, julio-diciembre, 2004, pp. 36-65. El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

al servicio doméstico, la agricultura operaba -hace casi 15 años- como “puerta de entrada” de las mujeres extranjeras. El trabajo de las personas magrebíes en los invernaderos de Almería y Huelva es muy frecuente, y según plantea CODENAF¹², **junto a los invernaderos surge otra fuente de empleo: las de los almacenes y plantas de manipulación de productos agrícolas**, en los que la presencia femenina es algo mayor, y en los que la diversificación ocupacional es más variada: encargados o encargadas, manipulación de carretillas de carga, transporte de mercancías, etc. En su estudio, esta entidad identificó un estancamiento en este tipo de ocupaciones de esta población, ya que no cuentan con muchas otras opciones laborales o no creen posible acceder a ellas.

Si bien el modelo de migración femenina magrebí fundamental ha sido el derivado de la agrupación familiar, jugando un papel de proveedoras del cuidado de la familia y con bajas tasas de integración en el mercado laboral; a partir de los años 90 se incrementó el flujo de mujeres magrebíes que llegaban solas a nuestro país en busca de proyectos laborales.

■ La contratación de la población magrebí en Andalucía.

En las estadísticas de contrataciones tampoco se dispone de datos desagregados por sexo y nacionalidad, por lo que se analiza la situación del conjunto de personas de origen magrebí en Andalucía.

Las personas de origen marroquí son las segundas en número de contratos realizados en 2017 (24,2%), sólo por detrás de las personas de origen rumano, que concentran el 29,2%. Llama la atención, no obstante, que siendo con diferencia la primera población empadronada en Andalucía, no sea también la primera en número de contratos realizados en 2017, lo que podría apuntar a la dificultad de acceder a empleos de carácter formal por parte la población de origen magrebí. Así, el autor Izcarra Palacios¹³ apuntaba que en el sector agrario existe un elevado nivel de trabajo irregular.

¹² Miguel Ángel González Guzmán et Al. (2010). *Condiciones de trabajo y empleabilidad de la población inmigrante magrebí en Andalucía*. Elementos económicos y culturales para la convivencia. CODENAF (pp-134).

¹³ Izcarra Palacios, S.P (2005) *Inmigrantes marroquíes en el sector agrario andaluz*. Estudios Fronterizos, vol. 6, núm. 12, julio-diciembre 2005, pp. 9-38.

Tabla 4. Principales países de procedencia de las y los trabajadores en los contratos registrados a personas extranjeras en Andalucía. Año 2017.

País	Nº Contratos	Porcentaje
Rumanía	173.349	29,20%
Marruecos	152.207	25,70%
Senegal	29.657	5,00%
Mali	26.767	4,50%
Bulgaria	16.793	2,80%
Italia	12.453	2,10%
Ecuador	11.223	1,90%
Reino Unido	10.962	1,80%
Ucrania	9.954	1,70%
Bolivia	9.357	1,60%
Argelia	8.621	1,50%
Colombia	8.329	1,40%
Polonia	7.433	1,30%
Argentina	7.424	1,30%
China	6.500	1,10%
Resto Países	102.001	17,20%
Total	593.030	100%

Fuente: Observatorio Argos (Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía)

En 2017 las personas de origen magrebí se situaban entre las más numerosas en **demanda de empleo en Andalucía, suponiendo el 35,11% del total de demandantes**; dato que se correlaciona con ser la primera población empadronada de origen extranjero, pero que representa un peso muy superior a su peso en el conjunto de la población extranjera (en torno al 23%), lo que revelaría una **situación de especiales dificultades de acceso al mercado formal de trabajo, y de vulnerabilidad en el mercado laboral**.

Tabla 5. Personas demandantes de empleo extranjeras en Andalucía, 2017.

País	Demandas de empleo	Porcentaje
Magreb	25863	35,11%
Rumanía	14625	19,85%
Italia	2100	2,85%
Ucrania	2027	2,75%
Colombia	1918	2,60%
Rusia, Federación De	1746	2,37%
Bulgaria	1686	2,29%
Argentina	1526	2,07%
Reino Unido	1426	1,94%
Senegal	1412	1,92%
Ecuador	1103	1,50%
Venezuela	1038	1,41%
Bolivia	1032	1,40%
Resto de nacionalidades	16.158	21,92%
TOTAL ANDALUCÍA	73660	100,00%

Fuente: Observatorio Argos (Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía)

4. Conclusiones

Este monográfico nos aproxima a la situación de **las personas de origen magrebí y en concreto de las mujeres** que llegan a nuestro país. Es importante realizar un análisis de la población magrebí en Andalucía pues es la **población de origen extranjero más numerosa** (el 22,95%).

Se trata de una **población masculinizada** (el 58% son hombres y el 42% son mujeres) que debido a los cambios en los movimientos migratorios (el número de mujeres que ha migrado a Andalucía en los últimos 10 años se ha duplicado) y a la tendencia a la estabilidad en nuestro país, va equilibrándose entre sexos. Situación que se explica por el perfil predominante de la migración magrebí hace décadas, el de un **hombre joven que migraba por motivos económicos solo** y que posteriormente se reunía con su familia mediante procesos de reagrupación familiar; sin embargo, en los últimos años se observa un crecimiento de la migración femenina.

Las **mujeres magrebíes en Andalucía tienen un mayor peso entre las mujeres extranjeras que en España**, lo que hace necesario desarrollar políticas que incorporen la perspectiva de género con carácter transversal atendiendo a sus especificidades culturales. Además, se trata de una población que **no ha dejado de crecer de manera constante a lo largo de la última década**, a pesar de los saldos negativos en los flujos migratorios de los peores años de la crisis.

La población magrebí es una **población joven**, con una media de edad (35,8) seis años por debajo de la media española (41,8). La población está **concentrada en los tramos de edad de la población activa**, lo que sin duda **aporta un recurso muy valioso para el mercado de trabajo andaluz**. En términos demográficos su **aportación al crecimiento de la natalidad** se revela fundamental, aportando una proporción de nacimientos de madres magrebíes residentes en Andalucía diez puntos por encima del peso de esta población entre la población extranjera en Andalucía.

La situación de **regularidad administrativa de la población de origen magrebí es alta**, aunque algo menor a la del conjunto de la población extranjera. El mayor número de personas con autorización de residencia se concentra en la provincia de **Almería**, que constituye un importante nicho de empleo para esta población gracias al trabajo en los invernaderos. Además, es la **población de origen extranjero con mayor volumen de concesiones de nacionalidad en Andalucía**, lo que demuestra la **estabilidad y permanencia en nuestro país**, dado que las personas de origen magrebí necesitan residir de manera continuada diez años para poder adquirir la nacionalidad.

Es elevada la presencia de la población de origen magrebí en el sistema educativo español: **el 25,7% del alumnado extranjero en educación no universitaria es originaria del Magreb**. Se ha detectado que **las mujeres magrebíes tienen mayor presencia en los estudios de niveles superiores** como pueden ser el bachillerato o los ciclos formativos de formación profesional superior, mientras que ellos continúan la línea de formación profesional básica y media, situación similar a la que se produce en el conjunto de la población española en las aulas. No obstante, la mayor concentración de las alumnas magrebíes en los primeros tramos de enseñanza, apunta a una **población más joven y a mayores tasas de abandono escolar a partir de la educación secundaria**, situación que es necesario continuar estudiando para confirmar un eventual mayor absentismo escolar y comprobar el papel que juegan las posibles trabas lingüísticas, culturales o de integración del alumnado en las aulas.

El papel de la **población de origen marroquí en la economía española y, sobre todo, en la de Andalucía resulta crucial para el desarrollo de la región** pues es la primera población en volumen de afiliación a la Seguridad Social sobre el conjunto de población extranjera. En Andalucía representan el 22,17% de las afiliaciones de personas extranjeras, mientras que en España sólo representan el 12,99%, lo que demuestra **su importancia como fuerza productiva en Andalucía**. Su aportación se concentra fundamentalmente en **el régimen agrario** (el 66,5% de las personas de origen magrebí están afiliadas en el régimen agrario, el doble que en el conjunto de España -34,9%-). En este sentido, varios de los estudios mencionados han mostrado que la presencia de las **mujeres magrebíes en el trabajo agrícola es mayoritaria, junto con el servicio doméstico**, aunque en menor medida que otras poblaciones, sectores que se convierten en las principales fuentes de empleo para ellas.

En la medida en que la reagrupación familiar ha sido la principal vía de entrada para las mujeres magrebíes que han llegado a España, esta situación ha puesto de manifiesto la **dependencia económica, jurídica y social** en la que se han encontrado sometidas muchas de estas mujeres, pues este permiso no les otorga el derecho a trabajar hasta pasados dos años, a pesar de su posible necesidad económica.

El importante peso que tienen las mujeres de origen magrebí en Andalucía, su **creciente presencia en los movimientos migratorios de los últimos años bajo nuevos formatos que las hacen más independientes, su importante peso en los niveles educativos más elevados, y su contribución al desarrollo socioeconómico** hace necesario fijar nuestra atención en los procesos de integración social que está experimentando esta población; y apunta a la necesidad de **desarrollar políticas migratorias con perspectiva de género** que tengan en cuenta la situación de las mujeres magrebíes, con el fin de que el creciente número de las que continúan llegando a nuestro país

vivan en las mejores condiciones y continúen jugando un papel fundamental en el desarrollo socioeconómico y cultural de Andalucía.